

## DESCUIDEROS Y ESCASEZ DE PLANTILLA

El Banco está remitiendo a las Oficinas, vía valija, una Circular sobre hurtos cometidos por bandas organizadas de descuideros, en la que se destaca la necesidad de observar "EL CUMPLIMIENTO ESCRUPULOSO DE LA NORMA DE SEGURIDAD":

- Nunca existirá efectivo a la vista.
- Nunca debemos abandonar el puesto de caja, sin que otro compañero lo controle.
- Submostrador, Dispensador, Reciclador, Cajero Automático, Caja Fuerte, Cámara Acorazada: **SIEMPRE CERRADOS CON LLAVE Y CON EL RETARDO ACTIVADO.**
- No recargar los Cajeros Automáticos en horario de atención al público.
- No manejar cantidades de dinero de forma ostentosa con público a la vista.
- Especial atención al momento de entrega-recogida del Transporte de Fondos.
- Custodiar los cajetines de dinero en las reparaciones de Autoservicios.

Nos hacemos eco de esta circular por su importancia y como recordatorio a todos los empleados y empleadas (Gestores Operativos y Responsables).

A los Gestores Operativos queremos recordar que el Banco va a aplicar la norma en cuanto se produzca la incidencia, sin tener en cuenta problemáticas como la lentitud del sistema operativo actual, las colas, el escaso encaje de las Oficinas, insuficientes peticiones de fondos, etc.

Al Banco le exigimos la dotación de plantilla adecuada y los medios necesarios para llevar a cabo nuestro trabajo, con garantías y seguridad, ya que estas son las principales causas que generan la mayor parte de los hurtos e incidencias.

Les recordamos además, que el atraco es un riesgo laboral y por tanto el deber del Banco sería garantizar la salud de los trabajadores y trabajadoras, poniendo los medios necesarios para ello.

Agosto 2009.

Seguimos trabajando, seguimos informando.

### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI .....Teléfono ..... T. móvil .....

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: Entidad .....Oficina.....DC.....Cuenta .....

C. electrónico ..... Firma:

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@cco.es](mailto:lopd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.

(Entregala a las delegadas o delegados de CCOO - BBVA o envíala directamente al Fax 954 247508)

COMFIA-CCOO BBVA sección sindical

Tel. 954 24 75 07 - 958 22 90 85 - Fax.954 24 75 08 -[bbvaandalucia@comfia.ccoo.es](mailto:bbvaandalucia@comfia.ccoo.es)

Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network international](http://www.uninetwork.com)